



Federación Argentina de **Colegios de Odontólogos**

Resolución Número 008 – 2013

Salta, septiembre de 2013

VISTO: La evidente necesidad de capacitarse criteriosamente ante la diversa promoción de avances tecnológicos y científicos, y utilización de materiales dentro de la Odontología; y

CONSIDERANDO: Que dentro de las obligaciones de los Colegios de Odontólogos se encuentra la de dar formación e información a sus matriculados;

Que esta información y formación debe crecer al vertiginoso ritmo de los avances científicos, tanto desde la implementación de nuevas técnicas científicas de aplicación concreta como en la utilización y manipulación de materias primas y materiales de uso específico en el campo odontológico;

Que el constante crecimiento y evolución también se propaga en nuevas ramas del conocimiento que van, paulatinamente, haciéndose un lugar dentro del campo de la científicidad;

Que las Instituciones Académicas y de formación, tanto públicas como privadas, que cuentan con la debida autorización de los respectivos ministerios y de la C.O.N.E.A.U., son quienes se encuentran facultadas para la propagación y discusión de los adelantos científicos y técnicos como así también de todo estudio innovador basado en el conocimiento científico que aporte a los existentes una nueva mirada sobre la teoría y la práctica odontológica;

Por ello, El Consejo de Gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Odontólogos, resuelve:

1) Solicitar a las diversas instituciones científicas que puedan canalizar consultas basadas en evidencia, tanto como a las universidades públicas y/o privadas, un informe, con su respectivo respaldo, sobre los avances científicos, técnicos, investigativos y bibliográficos a los fines de ser colectados por los respectivos Colegios.

2) Crear un archivo que contenga las conclusiones de dichos informes para su publicación y promoción por parte de FACO entre sus Colegios Federados, y a través de éstos, con sus matriculados.

3) Insértese y hágase saber.



Federación Argentina de
Colegios de Odontólogos

**Consejo de Gobierno de la
Federación Argentina de Colegios de Odontólogos**